



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

SILVIA MATELLAN POLO, SECRETARIA DE LA MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DE SANIDAD

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad celebrada el día 09 de julio de 2024, se ha abordado en el punto segundo del Orden del Día:

Presentación del borrador PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y SE REGULA EL OBSERVATORIO DE AGRESIONES A PROFESIONALES DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Para tratar el asunto asiste personal responsable de esta materia de la Consejería de Salud y Consumo e informa a la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad de la tramitación y contenido del Proyecto de Decreto por el que se crea y se regula el Observatorio de Agresiones a profesionales del Sistema Sanitario Público de la comunidad autónoma de Andalucía.

Las OOSS manifiestan algunas consultas y propuestas sobre el contenido del proyecto y anuncian que presentarán alegaciones en su fase de audiencia e información pública que continuarán con su tramitación.

Para que así conste y surta los efectos oportunos,

La Secretaria de la Mesa Sectorial de Sanidad